

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **3149** *BESELF BRANDS, S.A*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad BESELF BRANDS, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 11 de marzo de 2026 y la Administradora Única de la Sociedad, en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta en la misma fecha, acordaron reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de veintinueve mil seiscientos ochenta y cinco euros con treinta y un céntimos de euro (29.685,31.-€), mediante amortización de 2.968.531 acciones propias, numeradas de 14.873.370 a la 17.841.900, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y tres euros con sesenta y nueve céntimos de euro (148.733,69.- €), representado por 14.873.369 acciones de valor nominal un céntimo de euro (0,01.-€), cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 14.873.369, ambos inclusive, que están representadas por medio de sistemas basados en tecnología de registros distribuidos y pertenecen a una misma clase y serie. El capital social está completamente suscrito y desembolsado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de oposición que, en su caso, corresponde a los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital y no hayan vencido en ese momento, pudiendo ejercitarlo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En Valls (Tarragona), 26 de mayo de 2026.- La Administradora Única de Beself Brands, S.A., Doña Mireia Calvet Vergés.

ID: A260024117-1